

17/08/2023

## Fiscalía de San Felipe logra 15 años de presidio efectivo para autor de abuso sexual y violación

Ante la sala del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de San Felipe, integrada por las Juezas Paola Hidalgo, quien presidió la sala, Constanza Olsen y Alejandra Araya se desarrolló el juicio en contra de un hombre de 48 años, maestro carpintero, acusado por el Ministerio Público como autor de una serie de hechos de connotación sexual en contra de la hija de su pareja entre los años 2006 y 2013. Delitos que fueron develados por la víctima siete años después.



*“En diciembre, año 2019, una joven de 19 años se acercó la Brigada de delitos sexuales de la Policía de Investigaciones de Arica, denunciando que entre los 6 y los 12 años había sido agredida sexualmente por la pareja de su madre, evento que se iniciaron en la comuna de Los Andes y que luego continuaron distintas ubicaciones de la comuna de San Felipe. Al día siguiente, además, la afectada denunció estos hechos ante carabineros a fin de activar algún mecanismo de protección en favor de sus hermanos menores. Por instrucción de la Fiscalía, la unidad especializada de la policía, investigaciones de Arica, la Brigada de delitos sexuales de Valparaíso y la Brigada de investigación criminal de San Felipe realizaron distintas diligencias tendientes a recabar los medios de pruebas que, en definitiva, fueron expuestos en juicio oral”,* explicó el Fiscal de San Felipe, Alejandro Bustos.

El trabajo investigativo en este caso fue vital para poder llevar a juicio toda la prueba testimonial, pericial y documental necesaria para acreditar los hechos de la acusación, ya que no se contaba con la víctima ni prueba científica. Además, el acusado en su declaración previa sólo había confirmado su participación en uno de los hechos acusados.

*“Ante la policía reconoció un evento constituido de abuso sexual que habría ocurrido a mediados del 2013, negando todos los demás. Con las declaraciones del personal policial de carabineros, de una expareja de la víctima y de la madre de este último, ante quien la víctima hizo una violación, así como con prueba documental y fotográfica, se logró veredicto condenatorio”,* explicó el Fiscal especializado en delitos sexuales de San Felipe, Alejandro Bustos.

Además, durante el juicio se señaló que la víctima había develado estos hechos, pero que su familia nunca presentó la denuncia respectiva.

*“Entre los antecedentes relevantes, se expuso que la afectada siendo niña, puso en conocimiento de los hechos a su madre y a su abuela materna, los que solo acudieron a los pastores de la Iglesia evangélica en la que participaban, quienes instaron porque el agresor fuera perdonado sin realizar denuncia alguna”,* explicó el Fiscal Bustos tras conocer la condena.

*“El Tribunal de juicio oral en lo penal de San Felipe dio por establecido que el acusado cometió abusos sexuales reiterados con contacto corporal, un abuso sexual*

*calificado y un delito de violación en contra de la hija de su conviviente, todos perpetrados entre los 6 y los 13 años de la niña, condenándolo en definitiva a la pena única de 15 años de presidio efectivo”, destacó el Fiscal Bustos.*

---

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369